Renunció el secretario de gobierno de la Intervencion de Salta

SALTA, marzo 29. — Una novedad de gran importancia se ha producido en la intervencion nacional de esta provincia.

En efecto, inmediatamente después de la llegada a esta ciudad del interventor general Gregorio Vélez el secretario de gobierno, señor David Zambrano, presentóle la renuncia con carácter indeclinable, fundándola en la necesidad de esclarecer su conducta en los sucesos que tuvieron lugar frente al Congreso, el día 6 de Setiembre y que en estos momentos se halla empeñada en poner en claro la policía de Buenos Aires. Conducta puesta en duda — dice el señor Zambrano — por publicaciones insidiosas aparecidas en la Capital Federal.

El interventor aceptó la dimisión, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

El señor Zambrano partirá mañana para Buenos Aires. Hoy destacados miembros de la Unión Provincial le ofrecieron un banquete, el que alcanzó grandes proporciones, a la vez que dió lugar a que se testimoniaran las simpatías de que se rodeó en esta ciudad el secretario de gobierno dimitente.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) — Año XXI — No. 7255 — Santa Fe, Lunes 30 de Marzo de 1931 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Los detenidos políticos gozan en Ushuaia de amplia libertad

A bordo del "Chaco" regresaron Benavídez y Larco

Ambos se hallan enfermos. – Larco desea "morir en su patria". – Los detenidos políticos reciben diariamente cinco pesos para sus necesidades y se alojan en la población, donde deseen

BENAVIDEZ SOLICITO PERMISO PARA IRSE AL PARAGUAY

BUENOS AIRES, marzo 29 — Hoy poco antes de medio día, atracó en la Dársena Sur el transporte nacional "Chaco" procedente de Ushuaia, donde fuera a llevar a numerosos presos políticos, quienes se hallan en aquellas regiones a disposición del gobierno provisional de la Nación.

A bordo del mismo regresaron el ex secretario de la presidencia depuesta, señor Arturo Benavidez y Atilio Larco, también preso político.

ESTAN ENFERMOS

Tanto Benavidez como Larco, pidieron se les permitiera regresar, invocando para ello razones de salud, que médicos oficiales del presidio de Ushuaia reconocieron.

Benavidez sufre de diabetis, enfermedad que no pueda curarse en ese territorio por carecer de comodidades, mientras Larco padece del corazón.

Poco después de llegar Benavidez declaró que ha pedido permiso para trasladarse al Paraguay, mientras que Larco ha expresado deseos de "morir en su patria".

LOS DETENIDOS POLITICOS EN USHUAIA

Ambos prosiguen sus declaraciones refiriéndose al estado de los detenidos políticos que fueron trasladados a Ushuaia. Dicen que los concentrados políticos gozan en aquellas apartadas regiones de amplias libertades dentro de la población, siendo bueno su estado de salud y de espíritu. Agregaron que los detenidos políticos reciben diariamente cinco pesos cada uno para sostenimiento alojándose en diversos lugares.

El único que no se encuentra bien es el ex diputado Selen, quién sufre una profunda depresión nerviosa, estando sumido en una honda melancolía.

Los empleados policiales que esperaban a Benavidez y Larco, los llevaron a la Penitenciaria Nacional donde permanecerán alojados hasta tanto se decida su situación.

G. y Esgrima de La Plata venció ayer en Lisboa

Se impuso a un combinado local por 1 tanto a 0

(Austral)

LISBOA, marzo 29. — Ante una numerosa concurrencia se jugó hoy el partido concertado entre Gimnasia y Esgrima de La Plata y un combinado local.

El partido resultó interesante en todo momento, agradando el juego desplegado por ambos cuadros, especialmente el de los argentinos, quienes consiguieron imponerse por el score de 1 goal a 0, marcado por Demaría a los 6 minutos del segundo tiempo.

Continúa en Lima el proceso iniciado a los sublevados

Las sesiones de la corte marcial se efectúan en secreto

(Austral)

LIMA, marzo 29. — La corte marcial continuó reunida en secreto. Se sabe de buena fuente que el procedimiento durará más de lo que se esperaba, debido a que se arrestó a nuevos culpables a consecuencia de las declaraciones de los detenidos.

Los refugios en Chile

LIMA, marzo 29. — El Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que el embajador chileno le comunicó un despacho de la cancillería de su país, en el que se declara que los refugiados políticos gozan de completa libertad en Chile, pero que el gobierno chileno no permitirá que se entreguen a manejos que perturben el orden. Respecto a los desterrados peruanos, dice que "el Gobierno los vigila muy de cerca".

Este año no podrán ir a Catamarca los ladrones

(Austral)

TUCUMAN, marzo 29. — El jefe de policía de Catamarca dirigió una nota a su colega de ésta pidiéndole tome las medidas necesarias para que los fieles de Tucumán que concurran el mes próximo a las festividades de la Virgen del Valle lo hagan provistos de certificados de identidad, requisito indispensable para entrar en el territorio de aquella provincia.

Agrega que la medida responde al deseo de evitar que concurran profesionales del delito, que suelen hacerlo en tales oportunidades.

Está detenido el verdadero autor del crimen de Simoca

El menor Antonio Robledo rectificó ante la justicia su confesión y denunció al homicida

POR UN SOMBRERO

(Austral)

TUCUMAN, marzo 29. — El menor Antonio Robledo, que después de haberse confesado ante la policía autor del crimen de Simoca, negó al juez toda participación en el hecho. Acusó, en cambio, a Martín Roldán como autor de la muerte de la menor Juana Feliza Córdoba o Silva.

La policía consiguió detener a Roldán, quien confesó el crimen, diciendo haberlo realizado por vengarse de que el padrastro de la menor, a quien odiaba de muerte, por haberle aquél quitado un sombrero.

SAN LORENZO DE ALMAGRO VENCIÓ AYER A RACING POR EL SCORE DE TRES A 2

Se jugaron los partidos que señalaba el fixture, por el campeonato porteño. – Independiente y Huracán empataron con 1 goal por bando

(Austral)

LOS PARTIDOS DE AYER

BUENOS AIRES, marzo 29. — Esta tarde se jugaron los partidos señalados por el fixture de la Asociación Amateurs Argentina de Foot-ball, por la disputa del campeonato local.

Entre los match que se destacaban en el programa de hoy estaba San Lorenzo de Almagro versus Racing, match éste que siempre ha llamado la atención de los aficionados. El match se jugó en Avellaneda y llegó al field inmenso público, que no vió defraudadas sus esperanzas de presenciar un partido de alternativas interesantes.

El resultado final fué 3 a 2 en favor de San Lorenzo de Almagro.

Los demás partidos dieron los resultados siguientes:

Gimnasia y Esgrima de La Plata 2, Barracas Central 0; Vélez Sársfield 0, Almagro 0; Talleres 1, Defensores de Belgrano 0; River Plate 0, Lanús 0; Sportivo Palermo 1, Quilmes 0; Argentinos Juniors 2, Argentinos de Quilmes 1; Tigre 2, Excursionistas 1; Boca Juniors 9, Honor y Patria 1; Atlanta 0, Ferrocarril Oeste, 0; Colegiales 6, Estudiantil Porteño 1; Argentinos de Bánfield 1, Estudiantes de La Plata 5; San Isidro 2, San Fernando 0; Platense 2, Bánfield 0; Estudiantes 1, Chacarita Juniors 1; Independiente 1, Huracán 1; El Porvenir 2, Sportivo B. Aires 5.

Sportivo Barracas ganó los puntos por no haberse presentado Argentinos del Sur.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DE MOLA

FUE REEMPLAZADO POR EL CORONEL ALARCON

(Austral)

MADRID, marzo 29. — El gobierno ha dictado una resolución por la cual se acepta la renuncia presentada por el Director General de Seguridad, señor Mola, designándose en su reemplazo al general Alarcón.

Como se sabe, a Mola se le atribuía la responsabilidad de los incidentes estudiantiles ocurridos en esta ciudad.

El gobierno de España seguirá el programa fijado

Los ministros lucharán para vencer las actuales dificultades

(Austral)

MADRID, marzo 29. — Preguntado el ministro de la Gobernación, Marqués de Hoyos, sobre los rumores de crisis ministerial, contestó que el Gobierno, al encargarse del poder tenía la seguridad de tropezar con dificultades, pero todos los ministros se habían comprometido a luchar para vencerlas, dando al país un cauce constitucional.

—Estamos decididos — agregó — a seguir el programa trazado al ocupar el poder.

Burguete cumplirá dos meses de prisión

Ayer llegó a Cádiz, donde fué recibido con entusiasmo

(Austral)

CADIZ, marzo 29. — Llegó hoy el general Burguete, quien viene a cumplir los dos meses de prisión en el castillo de Santa Catalina que le impusiera el gobierno a raíz de ciertas declaraciones políticas que formulara. Fué recibido con gran entusiasmo por una enorme multitud.

Entrevistado por los periodistas declaró que estaba algo resentido por el arresto, pero que creía poder tener un buen descanso.

LOS RESTOS DEL ESTUDIANTE SAMPERE

Fueron sepultados ayer en Madrid. No hubo incidentes

(Austral)

MADRID, marzo 29. — Se realizó el sepelio de los restos del estudiante Sampere, muerto a consecuencia de los incidentes ocurridos en esta capital.

Asistieron al acto los familiares del extinto y numerosos obreros, sin que se registrara ningún incidente.

TERMINA EL HORARIO DE VERANO

EL MARTES A LAS 24 HORAS DEBEN ATRASARSE LOS RELOJES

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 29. — De acuerdo a lo dispuesto por el decreto que oportunamente dictara el gobierno provisional a las 24 horas del hora los relojes de toda la república, por finalizar a esa hora el horario martes deberán retrasarse en una de verano que comprende desde el 1o. de setiembre hasta el 31 de marzo.

Con este motivo las empresas ferroviarias adoptarán las medidas del caso para observar el nuevo horario.

GRAU TUVO UN DESEMPEÑO BRILLANTE

Jugó contra Tartakower, conduciendo la partida admiralemente. — Declarado tablas.

(Austral)

B. AIRES, marzo 29. — En el local del Circulo Argentino de Ajedrez disputóse una importante partida entre Tartakower y el ex campeón argentino Roberto Grau.

El argentino realizó una brillante performance, conduciendo la partida admirablemente, debiendo declararse tablas a las 47 jugadas.

Grau fué efusivamente felicitado por el brillante comportamiento que tuvo frente al maestro Tartakower.

Proclamada la fórmula radical ya no queda a los partidos sino alinearse para los comicios de abril

Las agitaciones de los últimos días en el campo radical han terminado con toda felicidad. Desde hoy dos fórmulas, igualmente prestigiosas, se disputarán la voluntad popular que se condensará en los únicos partidos en que se divide la opinión.

Desde hace veinte años no se veía nada igual. La ley Saenz Peña no había podido tener la aplicación exacta de su espíritu. Así lo que no habían hecho los políticos de 1912 a la fecha, lo ha realizado la revolución indirectamente. Los grupitos, especie de montoneras, han desaparecido, sumándose a los grandes ejércitos ciudadanos. El beneficio es indudable. Sea de cualquiera el triunfo, el hecho real es que el gobierno que surja de las urnas tendrá ancha base, solidez en el pueblo.

Los gobernantes, por su parte tendrán elencos numerosos donde elegir colaboradores. Pueden hacer obra constructiva y sana desde que no les faltarán hombres de pensamiento para desenvolverse con comodidad. Era esto precisamente lo anhelado por los ciudadanos que dieron forma a la ley tan briosamente defendida por el pueblo.

Y en esa situación, a los partidos no les queda, en los días que faltan para las elecciones, si no dar los toques de detalle, informar a la ciudadanía de sus propósitos, desde que las respectivas ideologías están bien definidas.

Por otra parte la campaña está llamada a ser serena, por la calidad y la tranquila firmeza de los proclamados como futuros gobernantes, y porque no existe razón para hacerla nerviosa. Tendidas las líneas, cada uno debe prepararse para sufragar sin apasionamientos y pensando solo en el bien de la patria.

Bien claro lo ha dicho el candidato últimamente proclamado. Por sobre todas las cosas y los intereses conviene colocar los de la provincia.

El radicalismo se encuentra en un gran momento de su vida al presentarse reconstituido y como renovado. A su vez el Partido Demócrata Progresista ha llegado a la plenitud de sus prestigios. Agrupación de combate hasta ahora, puede ser mañana de gobierno. Tiene méritos para ello y nunca tuvo una oportunidad como la presente en que se encuentra en igualdad de condiciones con el adversario.

Si vence será por sus propios medios y si es derrotado no lo será ni por la presión, ni por el fraude. He aquí un hermoso episodio de nuestra democracia que ha de llenar de satisfacción a los hombres de la revolución.

Una lucha que se desarrolla así, hace honor al pueblo todo. Nada de violencia, nada de fraude ni de presiones. La libreta cívica en una mano y la boleta en la otra. Esás son las armas del ciudadano dentro de una democracia sana.

Firmeza de convicciones, anhelo de bien común es lo que debe primar ahora, hasta que sea llegado el momento de sufragar. No otra cosa piden los hombres guiones de los dos fuertes partidos en lucha. Las vacilaciones ya no caben ni son oportunas. Como en vísperas de la batalla cada cuerpo ocupa su sitio. Han terminado las maniobras y los movimientos de estrategia. Hay que cumplir el deber con naturalidad, desde que el voto es una función inherente a la ciudadanía. Demócratas o radicales, que todos se sientan capaces de vibrar por la patria. Lo demás será obra de los futuros gobernantes.

AYER PROCLAMARON SU FÓRMULA EN PERGAMINO LOS RADICALES DE B. AIRES

En esta ciudad, después de 14 años, vencieron los conservadores en las últimas elecciones. – El jueves y el viernes harán sendas demostraciones de fuerzas radicales y conservadores

Austral

PERGAMINO, marzo 29. — Muy movido ha estado estos últimos días el ambiente político de esta ciudad con motivo de las actividades que despliegan los dos grandes partidos que se disputan la supremacía en la provincia, el radical y el conservador. Los conservadores tienen gran optimismo en lo que respecta a esta ciudad, debido a que en las últimas elecciones, después de 14 años, consiguieron derrotar al radicalismo.

Hoy, con motivo de la proclamación de la fórmula del Partido Radical, que se realizó en el teatro Reina Victoria, es la primera vez que este partido levanta tribuna en esta ciudad después de la revolución del 6 de septiembre. La proclamación dió lugar a que un público numeroso llenara todas las instalaciones del local, alcanzando el acto un éxito que superó todos los cálculos de los organizadores.

DEMOSTRACIONES DE FUERZA

LA PLATA, marzo 29. — Al propio tiempo que los comités seccionales de los distintos partidos políticos realizan una activa propaganda, dándose un sinnúmero de conferencias diarias, los comités centrales organizan los grandes actos con que han de terminar su campaña electoral.

El 1º de abril los radicales efectuarán una concentración general de fuerzas, recorriendo en columna la Avenida Montevideo desde plaza Rocha a plaza Italia, donde harán uso de la palabra varios oradores de esta ciudad y de la Capital Federal.

El 2 se realizará la gran concentración conservadora, a la que asistirán los candidatos a gobernador y vicegobernador, señores Santamarina y Pereda, y las principales figuras de la agrupación. Este acto se presume que ha de adquirir proporciones extraordinarias, a juzgar por el éxito de la concentración de días pasados que sólo reunió a tres de las ocho secciones del distrito.

El Discurso En Rosario Del Presidente De La República, General Uriburu

El Texto Integro

Publicamos a continuación el discurso que pronunciara en el banquete de Rosario, el Presidente de la República, teniente general Uriburu:

"Señores: He aceptado con verdadera complacencia la invitación que me habéis hecho de visitar vuestra ciudad. Compruebo con legítimo orgullo de argentino que su progreso acrecienta y que mantiene a justo título su prestigio como segunda ciudad de la república.

Su influencia por otra parte ha dejado de gravitar exclusivamente en la economía nacional para convertirse en un centro orientador de cultura y he ahí que aproveche de vuestra generosa hospitalidad para deciros algunas cosas auténticas sobre la revolución de Septiembre que nos ha traído a manejar los negocios públicos y que debe haber sonado como latido de libertad para vosotros que fuisteis de los primeros en sufrir las consecuencia de un credo político impreciso y corruptor.

Han transcurrido tan pocos meses desde que huyeron los delincuentes empujados por sus propias conciencias que casi parece fastidioso recordar tan mala memoria los que deberían hacer penitencia para merecer el perdón de sus conciudadanos que es oportuno llamarlos a la realidad por que no es este momento propicio para burlas y ni el país ni el gobierno están dispuestos a tolerarlo. La revolución se ha hecho para destruir un sistema y está en la conciencia pública que nada podrá detener la acción moralizadora del movimiento de Septiembre.

El gobierno surgido de la revolución mantiene inquebrantable su propósito de asegurar a la república días mejores y no desmaya en la idea de reorganizar la administración pública devolver al país su crédito financiero y corregir el desorden caótico a que fué llevado afrontando la grave responsabilidad de enseñar con el ejemplo.

El compromiso de respetar la Constitución no implica que el régimen institucional ha de asentarse en el respeto engañoso de las formas prescindiendo de su realidad intrínseca sino que ha de recordar en la fidelidad de sus principios sustanciales. No se concibe por lo tanto para el espíritu de la revolución la existencia de funcionarios a quienes nuestra carta fundamental impone delicadísimas tareas que mantengan una estrecha solidaridad con un sistema que se caracterizó precisamente por la continua perversión de las prácticas constitucionales.

Frente a esos funcionarios el gobierno provisional no puede malograr su acción, depuradora inhibiéndose de proceder como corresponde por una razón formal ajena a las exigencias de ese período revolucionario forzosamente transitorio. No obstante su convicción absoluta de que algunos de los principios de nuestro actual estatuto supremo entorpecen al progreso del país el gobierno está dispuesto a mantenerlo hasta que sean legalmente modificados por que ha prometido no imponer reformar por un acto de fuerza. Pero una cosa es mantener los principios constitucionales y otra muy distinta permanecer impasible si se pretende eludir lo que la república requiere imperiosamente es decir la desarticulación completa del sistema de corrupción política y administrativa que imperaba hasta el día 6 de Septiembre.

Dedicado al halago demagógico de las clientelas electorales el parlamento también olvidó las necesidades vitales del país. Provocó y consintió la inflación desmedida de los gastos públicos con la consiguiente acumulación de un fuerte déficit. Mantuvo sin consolidar una deuda flotante, considerable sin cuya existencia la situación financiera sería holgada. Toleró la absurda política monetaria del gobierno depuesto, política que llevó al país a la inconversión y a la depreciación de su moneda. Dejó sin protección a las industrias que emplean materias primas nacionales y son suscentibles de arraigarse y prosperar con el apoyo transitorio de derechos aduaneros.

Vosotros como hombres de negocios y sentido práctico no ingoráis hacia dónde ha llevado al país la sumisión de esas mayorías electorales al absolutismo de un caudillo. Por ello comprenderéis también la pesada tarea del gobierno provisional. Hemos encontrado también exhaustas las arcas del tesoro, los sueldos impagos, el país agobiado bajo el peso de una deuda flotante desproporcionada a los recursos de su crédito, con el uso del Banco de la Nación excedido hasta un límite extremo y ante una situación crítica de los mercados financieros del exterior. Hemos debido entonces reducir gráficamente los gastos públicos y aumentar los tributos escogiendo dentro de nuestro sistema impositivo arcaico e injusto aquellos gravámenes susceptibles de darnos un mayor rendimiento inmediato para no entorpecer seriamente la marcha de la administración.

Es urgente pués la tarea de reformas que aguarda al parlamento reconstruido. Mientras el gobierno ajusta los resortes de la administración y resuelve los asuntos pendientes como el que os toca tan de cerca, el del puerto de Rosario en que hemos llegado a la solución después de algunas décadas de espera logrando al mismo tiempo que se emprendan mejoras de importancia sin prorrogar el término de la le-contrato mientras se realiza todo ello decía el congreso deberá estudiar y resolver los proyectos que envíe el gobierno y los que surgiesen de su propio seno. El país exige por lo tanto un parlamento constructivo en que las fuerzas productoras de la Nación ejerciten ampliamente su influencia para plasmar en los hechos sus sanas aspiraciones económicas y fiscales.

Tenéis en vuestras manos el instrumento para lograrlo. Sabedlo usar con entusiasmo y con fe en la capacidad de reacción de un país cansado de electoralismo. Que cuando más empeño pongáis en hacerlo tanto más difícil será la supervivencia de los elementos de corrupción y demagogía que desvirtúan el proceso de perfeccionamiento de nuestra democracia. Gracias por esta magnífica demostración señores que comprometen mi reconocimiento y el del gobierno que presido. Gracias por vuestra presencia señoras que embelece esta fiesta y demuestra que la tradicional hermosura de la mujer rosarina es un reflejo admirable de la delicadeza de su espíritu y de lo noble de su virtud. Por la prosperidad de este pueblo generoso y emprendedor que es brindar por la prosperidad de la patria!"

El presidente del gobierno provisional hablará al pueblo

Por medio de un nuevo manifiesto

Oficialmente se ha hecho saber que hoy, o mañana a más tardar, el presidente del gobierno provisional, general Uriburu, dará un nuevo manifiesto al pueblo, haciendo importantes declaraciones sobre la situación actual del país.

Se asegura que en ese documento el general Uriburu se referirá al pensamiento del gobierno sobre los problemas de orden político que toca resolver a los partidos.

Por tales anuncios el manifiesto que va a ser dado, es esperado ansiosamente por la opinión nacional

LA DEUDA MUNICIPAL CON LAS EMPRESAS PAVIMENTADORAS

SE EXTENDERAN CERTIFICADOS EN PAGO

Con el propósito de regularizar la deuda que tiene la Municipalidad con las empresas pavimentadoras, el intendente ha dictado el siguiente decreto:

Santa Fe, marzo 25 de 1931.

Atento a las conclusiones de que da cuenta el acta de la reunión celebrada en el despacho de la Intendencia Municipal con fecha 25 de febrero del corriente año con los empresarios de pavimentación, acreedores de la municipalidad, señores: doctor Po M. Olcese en representación de Olcese y Cia., don Germán Kaufmann por Dyckerhof y Widmann S. A., y don Andrés Galdiz, por la Cia. Santafecina de Inmuebles y Construcciones; las facultades conferidas a esta Intendencia por decreto de la Intervención Nacional en acuerdo de secretarios, 2 de octubre de 1930; lo dispuesto en el artículo 3º del decreto presupuesto vigente aprobado por decreto de la Intervención de fecha 27 de diciembre de 1930 y la ampliación de facultades acordadas por la Intervención Nacional en acuerdo de secretarios formado en Rosario el 14 del mes y año, el intendente municipal, decreta:

Art. 1º. Extiéndase certificados de la deuda de esta Municipalidad con las empresas Olcese y Cia., Dyckerhoff y Widmann S. A. y Cia. Santafecina de Inmuebles y Construcciones, fraccionados en valores de $ 5.000, 1.000, 500 y 100 m|n., que serán entregados a las mismas por sus respectivos créditos fijados al 1º de marzo del corriente año en las siguientes sumas 2.111.471.66 m|nacional, a Olcese y Cia., pesos m|n. 451.638.36; a Dyckerhoff y Widmann S. A., y 869.759.19 m|n. a la Cia. Santafecina de Inmuebles y Construcciones.

Art. 2º. — Por el momento y a fin de dar finiquito a este asunto se entregarán provisionalmente a las nombradas empresas un sólo certificado a cada una que será rescatado a pedido de las mismas, con los certificados fraccionados a que se refiere el artículo 1º de este decreto, entregándose en dinero efectivo la fracción menor de cien pesos.

Art. 3º. — El certificado a que se refiere el artículo 2º, los certificados especificados en el artículo 1º, se entregarán a la par y gozarán de un interés de 7 o|o y 3 o|o de amortización acumulativa pagaderos por semestres vencidos cada 1º de marzo y 1º de septiembre y cuyo primer servicio será esta última fecha del corriente año 1931. Estos certificados serán rescatables en dinero efectivo por la Municipalidad Santa Fe dentro de los tres años de su emisión. Si no los rescatara, deberá cangearlos por títulos definitivos del mismo tipo de interés y amortización, con garantía aceptable.

Art. 4º. — Reconócese a favor de las empresas acreedoras de referencia un 5 o|o de bonificación sobre el total de cada crédito, también en certificados del mismo tipo o sea: pesos m|n. 110.573.54, para Olcese y Cia.; 22.581.94 m|n. para Dyckerhoff y Widmann S. A. y 43.487.91 pesos nacionales para la Cia. Santafecina de Inmuebles y Construcciones, sujeto ese 5 o|o a las siguientes condiciones:

a) El certificado o certificados hasta completar el 5 o|o para cada empresa se depositará en el Banco de la Provincia a la orden conjunta de la empresa y de esta Municipalidad por el término de tres años a contar de esta fecha.

b) En cualquier momento de este término la Municipalidad podrá rescatar ese o esos certificados sin otro requisito que haber rescatado los certificados de la deuda principal.

c) Hasta el momento del rescate dichos certificados gozarán del interés y amortización especificado en el artículo 3º, que percibirán directamente las empresas de referencia por intermedio del Banco de la Provincia.

d) Pasado el término de tres años sin que se hubiesen rescatado dichos certificados el Banco de la Provincia los entregará a las empresas respectivas por haberse constituido entonces en únicas propietarias de los mismos.

e) En posesión de ellos, las empresas o sus cesionarios legales podrán exigir el canje por certificado o títulos definitivos del mismo interés y amortización debidamente autorizado.

Art. 5º. — La falta de pago del servicio de un semestre, facultará a los tenedores de estos certificados a ejecutar a la Municipalidad por el total de la deuda certificada como si hubiera vencido.

Art. 6º. — Los valores a emitirse de acuerdo con el artículo 1º serán al portador y se denominarán "Certificados Deuda de Pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe", y estarán además a las siguientes disposiciones y reglamentaciones:

a) Los servicios de amortización se efectuarán por sorteo a la par, cuando se coticen los certificados a la par o arriba de ella y por compra o licitación cuando éstos se coticen a menor precio de su valor escrito.

b) La Municipalidad podrá efectuar sorteos o licitaciones extraordinarias siempre que lo permita el excedente de los fondos depositados para los servicios ordinarios.

c) Las licitaciones o sorteos de los certificados según los casos, se harán por lo menos con quince días de anticipación a la fecha del vencimiento de los cupones de intereses. Los cupones y certificados amortizados, se pagarán en esta capital, en la Tesorería Municipal o en el Banco Municipal, indistintamente, previa liquidación por la Contaduría General en ambos casos.

d) Las publicaciones necesarias, tanto al rescate de los certificados por las amortizaciones establecidas, como a los números de los que resultaren sorteados en las fechas respectivas del servicio, se hará en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en los diarios locales que tengan concesión para la publicación de la sección oficial municipal.

e) Los certificados requeridos por el servicio de amortización ordinaria que resultaren sorteados, deberán ser presentados al cobro con todos los cupones de intereses no vencidos a la fecha que son pagaderos por efectos del sorteo realizado, deduciéndose del capital a pagar el importe de los cupones que faltaren. Los certificados llamados al reembolso dejarán de devengar intereses, desde el día siguiente al sorteo realizado a tal efecto.

f) La emisión de los certificados "Deuda de Pavimentación de la Municipalidad de Santa Fe", estará constituida por los valores siguientes:

Serie 500, de $ 5.000, $ 2.500.000.
Serie 800, de $ 1.000, $ 800.000.
Serie 724, de $ 500, $ 362.000.
Serie 474, de $ 100, $ 47.400.
Total $ 3.709.400.

g) Los certificados contendrán en el anverso su valor, serie, forma del servicio, interés y amortización y demás leyendas común a esta clase de documentos y en el reverso la transcripción del decreto de la Intervención Nacional autorizando su emisión y el presente decreto.

h) Con destino a reponer los certificados perdidos, robados o inutilizados, en los casos previstos por el Código de Comercio, se imprimirán certificados sin numerar en la proporción de diez por cada valor, así como también a la confección de un registro de números de las distintas series para anotar las amortizaciones que se efectúen.

i) Los casos de pérdida, robo o inutilización en los certificados y cupones de intereses, se regirán por las disposiciones del Código de Comercio.

j) Los certificados amortizados y los cupones pagados serán destruídos anualmente, labrándose el acta correspondiente, que subscribirán los funcionarios mencionados en el apartado g) juntamente con el presidente de la Bolsa de Comercio y el presidente del Banco Municipal, ratificando lo actuado el señor escribano municipal.

k) En lo relativo a los sorteos de los certificados, cuando se hicieren, la Contaduría General, preparará lo necesario al fin indicado de acuerdo a las instrucciones que oportunamente recibirá del Departamento Ejecutivo.

Art. 7º — Hasta tanto se incluya en el presupuesto general de gastos la partida correspondiente a los servicios de amortización e intereses de estos certificados, ellos se imputarán al apartado I, Cap. IV Anexo, Presupuesto año 1931 (artículo 3º, superávit).

Art. 8º) La Contaduría General tomará a su cargo todo lo relativo a la impresión de los certificados a emitir fiscalizando su entrega por la casa impresora en debida oportunidad.

Art. 9º. — Comuníquese y dése al R. M. — A. FURNO, Intendente municipal; José Ignacio Iturraspe, secretario de Hacienda y Administración.

Es copia conforme.

Movimiento Político

Partido Demócrata Progresista

[illegible] POLITICA DEL CANDIDATO [illegible] GOBERNADOR DR. MOLINAS

En las excursiones proselitistas [illegible] viene realizando el Dr. Luciano Molinas, por el interior de la provincia, recoge la sensación del triunfo. En todas partes numerosas y entusiastas asambleas partidarias reciben al candidato a gobernador de los Demócratas Progresistas.

Ayer domingo por la mañana regresó de Rosario, el prestigioso líder del [illegible] e inmediatamente salió con dos [illegible] a Esperanza, en compañía de [illegible] delegados metropolitanos señores Jorge Robirosa y Fernández [illegible] y de los señores ex concejales Juan José Cásaves y Rodolfo [illegible].

[illegible] la cercana ciudad fué recibida [illegible] en el local del comité [illegible] vítores y aplausos. Esperanza [illegible] una aspecto de mucha [illegible]. Gran cantidad de automóviles [illegible] de distintos puntos [illegible] comisiones de afiliados [illegible].

[illegible] 11 horas en el amplio salón [illegible] no menos de [illegible] personas se habían [illegible] para escuchar a los oradores [illegible].

[illegible] la serie de discursos el [illegible] a senador Dr. Juan F. Wern-[illegible] prestigioso de la localidad.

Habló luego el Dr. Robirosa, quien con palabra convincente, hizo una interesante exposición. A continuación el señor Rodolfo Bosque, proclamó públicamente el binomio Molinas - Carreras y los candidatos a legisladores y electores de gobernador y vice por el departamento Las Colonias, que estaban presentes en el escenario de la sala, como así también los conocidos dirigentes señores Gschwind y Vionnet.

En seguida el Dr. Molinas, ocupó la tribuna siendo saludado con delirante entusiasmo. Una comisión de niñas formada por Alcira Zanello, Eulalia A. Birchen, Ida Wettstein, Clotilde Drigatti y Regina Drigatti, obsequió el candidato a la primera magistratura, con un artístico ramo de flores, cambiándose con tal motivo palabras afectuosas.

Cerró el importante acto, con breves y oportunas frases el señor Miguel F. Pastorini.

Más tarde fué servido un almuerzo criollo, desarrollándose en un ambiente muy cordial.

El Ingeniero Noble telegráficamente expuso su inasistencia por razones de índole privada, expresando su íntima solidaridad con los amigos de Santa Fe y prometiendo encontrarse en ésta para aportar su esfuerzo y entusiasmo, quince días antes del comicio.

CONFERENCIA POR RADIO

Conforme estaba anunciado ayer domingo a las 14 y 30 horas desde la ciudad de Esperanza, el Dr. Luciano F. Molinas dió por la estación de Radio Argentino una conferencia de propaganda.

VISITA A LOS DEPARTAMENTOS DEL NORTE

Ayer por la tarde y durante el día de hoy lunes, el Dr. Molinas visita los departamentos San Justo, acompañado por el señor Ramos Mexia y San Cristóbal y San Javier, debiendo regresar recién mañana a Santa Fe.

CONFERENCIA EN SAN CRISTOBAL

Los ciudadanos Quignard, Adero, Enzo Marchetti y Dr. Meyer Malamud han dado varias conferencias en distintos puntos del departamento San Cristóbal, alcanzando señalado éxito lo que reveló el avance del Partido Demócrata Progresista.

EN GRAL. OBLIGADO

Los señores Dr. Sellarés, Argonz, Dr. Guena, Cohan y Barraco Mármol siguen recorriendo este lejano departamento del norte instalando comités y pronunciando conferencias con gran éxito.

Ayer se reunió en Reconquista la convención departamental proclamando candidatos a legisladores y electores.

EN NUEVE DE JULIO

Ayer domingo quedó constituido otro comité demócrata en Tostado realizando con tal motivo un importante acto cívico. Usaron de la palabra los señores José Antonio Linares, Rogelio E. Bosque y Adero Enzo Marchetti.

EN CALCHAQUI

Según noticiamos oportunamente ayer a medio día se celebró otra asamblea demócrata congregando centenares de ciudadanos. Hablaron los señores A. Berdue, José E. Montiel y A. Arrouga.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Han regresado de su jira de propaganda por el departamento Castellanos, los señores Conrado L. Frutos, José Garía, Calara Vieyra, López Yedro y Dr. Leopoldo Allende, quienes dieron ayer varias conferencias de propaganda obteniendo señalado éxito y recogiendo buenas impresiones.

CONFERENCIA REALIZADA

Frente al Puerto de la ciudad capital tuvo lugar la anunciada conferencia de propaganda demócrata.

Hablaron los señores Echarte, Berdue, Dr. Villanueva y Linares.

EN LOS HORNOS

Bajo la presidencia del señor Angel S. Sandiyá, funciona un comité demócrata en Los Hornos, Piquete, del departamento La Capital.

UN MANIFIESTO

El comité departamental de San Justo, hace circular por los pueblos de aquel departamento un manifiesto dirigido al pueblo invitándole a a votar por la fórmula Molinas- Carreras.

DELEGACION DEL INTERIOR

Dentro de breves días llegarán a Santa Fe, numerosas delegaciones de Mendoza, San Juan, Entre Ríos y Capital Federal, para cooperar en la campaña electoral que sostiene el Partido Demócrata Progresista.

EN SANTA CLARA DE BUENA VISTA

Para el 12 de Abril se está organizando una conferencia en este distrito del departamento Las Colonias.

Entre otros hablará el señor Adolfo Casablanca, quien se especializa en temas dedicados a los hombres de campo.

FELICITACIONES AL DOCTOR ESTANISLAO LOPEZ

En el día de ayer el doctor Estanislao M. López, candidato radical para gobernador, ha recibido numerosísimas felicitaciones de toda la provincia con motivo de su proclamación como primer término de la fórmula.

POLITICOS VIAJEROS

Ayer se ausentaron para distintos puntos de la provincia, los miembros de las dos convenciones que habían llegado a ésta para proclamar la fórmula radical.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA JUVENTUD (SEC. 4a.)

Se invita a todos los radicales de Santa Fe a la inauguración oficial del Comité Juventud de la Sección 4a. "Dr. Estanislao M. López" en el local de calle Corrientes esq. Francia y en donde ocuparán la tribuna estos oradores:

Doctores: Romeo Bonazzola, Antonio Hablchayn, Raul Beney, Ulises Beuzzi y señor Agustín Dilón.

Hará acto de presencia el candidato a Gobernador de la Provincia Dr. Estanislao M. López.

EN EL HOTEL ESPAÑA

A las 15 horas los dirigentes de las fracciones radicales fusionadas celebraron una reunión, cambiando ideas sobre la organización de los trabajos pre-electorales y adoptando algunas providencias relacionadas con los trabajos de organización en la campaña.

Durante todo el día en diversos puntos de la ciudad se mantuvieron conversaciones relacionadas con los mencionados trabajos.

JUNTA EJECUTIVA DE LA U. C. R.

Ayer tarde a las 15 horas deliberó en el Hotel España, la Junta Ejecutiva de la U. C. R. designada por la Convención magna del partido en la noche del sábado.

Resolvióse comunicar a la Junta Electoral la constitución de la misma y de sus autoridades:

Presidente: Dr. Estanislao M. López. Vice: Francisco Beristain. Secretarios: Antonio Hablchaynn y Pío Pandolfo. Vocales: Dr. Manuel J. Menchaca, Dr. Agustín Araya, Dr. Benjamín Ocampo, Dr. Francisco B. Caminos, Dr. Miguel Angel Cello, Dr. Juan Espiro de Larrechea, Dr. Clodomiro Hernández, Sr. Clorindo Mendieta, Dr. Daniel E. Rosano Ansaldo, Dr. Jorge Ferry, Sr. Alejandro F. Noguès, Dr. Manuel E. Pignegro, Sr. Norberto Generoso Villarroel, Sr. Pedro Santiago Beristain, Sr. Armando B. Chiodi, Dr. Alfredo Grassi.

Designóse también una comisión redactora de la plataforma electoral y declaración de principios. Forman parte de la misma, los doctores Juan Espiro de Larrechea, Francisco B. Caminos, Agustín Araya, Pío Pandolfo y Leandro Meiners.

Resolvióse comunicar a los comités departamentales la constitución de la Junta Ejecutiva por ser ésta la máxima unidad partidaria en la provincia.

Se estableció el día 2 de abril como última fecha para que las convenciones departamentales proclamen sus candidatos a legisladores y a electores de gobernador y vice, debiendo trasmitirse estas designaciones telegráficamente confirmándolas luego por carta certificada a esta dirección: Dr. Estanislao López, presidente de la Junta Ejecutiva de la U. C. R., calle San Jerónimo 1976, Santa Fe.

Se ha resuelto asimismo, que la Junta Electoral del partido funcione en el local de la Chinesca, calle Buenos Aires 2529, teléfono 6187, U. T. y el Comité Departamental de la calle 1o. de Mayo 1500, teléfono 7184, U. T.

La B. de Comercio de Rosario pide la rebaja de tarifas ferroviari[as]

La Bolsa de Comercio de Rosario, se ha dirigido al Ministerio de Obras Públicas de la Nación solicitando la rebaja de las tarifas ferroviarias, en la nota siguiente:

Exmo. Señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, Ing. Octavio S. Pico. — S.D. — A las gestiones que en el mes de noviembre ppdo. realizó la Dirección General de Ferrocarriles para obtener alguna rebaja en las tarifas correspondientes al transporte de cereales, opusieron las empresas ferroviarias su acostumbrada resistencia, en base de argumentos circunstanciales que estuvieron muy lejos de dejar una sensación de convencimiento.

Han pasado tres meses desde entonces y los nuevos hechos desfavorables para los productores y comerciantes no han sido suficientes para que las empresas reconsideraran su decisión, sino que por el contrario, nuevas gestiones entabladas en la semana pasada encuentran la misma defensa del capital ferroviario, solo negativa. En todo ello, más que la defensa del capital ferroviario, solo se advierte una escasa visión del porvenir económico del país, porque es ilusorio creer en el enriquecimiento de los ferrocarriles con la base del quebranto de los principales cargadores.

Cuando el costo de producción llega o supera al precio de venta, desaparece el interés de producir y nada harán las empresas con mantener o elevar sus tarifas: el quebranto del cargador será a su turno la ruina del transportador y, en definitiva, un problema simple que pudo resolverse con espíritu de solidaridad entre los factores de la economía pública pasará a ser un motivo de desastre colectivo.

Los términos simples de un gran problema—

Los precios de cereales, por motivos que han sido expuestos reiteradamente, constituyen el principal factor de la depresión económica argentina. No se compensa el esfuerzo del que trabaja la tierra y este hecho refluye por natural gravitación del proceso económico nacional sobre todas las fuentes de riqueza y sobre todas las manifestaciones de la actividad.

Salvar, pues, al agricultor, es salvar al país. No hay otros términos ni fórmula más simple para mejorar la situación, y nadie puede invocar su solidaridad con los destinos de la nación sino contribuye con su parte a restaurar el desequilibrio de la explotación rural.

Argumentos de las empresas para obtener aumentos de tarifas—

Los ferrocarriles, que requirieron y obtuvieron de la agricultura un mayor aporte a sus ingresos, contrajeron implícita y expresa obligación de responder con igual contribución en los malos momentos del agricultor. Debe recordarse el hecho en presencia de este singular desentendimiento de las empresas por la suerte de nuestra principal fuente de producción, para que las propias palabras de sus representantes cobre la elocuencia que no parecen dar las cifras y los sólidos argumentos que ya se han expuesto por el órgano de las asociaciones y de la prensa más prestigiosa del país, y para que en definitiva los representantes ferroviarios se dispongan a participar, en la medida que señalan las circunstancias, de las dificultades por que atraviesa el agricultor argentino.

En el expediente 03142 C. 21 iniciado en 1921 ante la Dirección General del ramo, el Ferrocarril Central Norte Argentino, a los efectos de las tarifas, propuso transferir los granos en bolsas, a una clase superior,en mérito del "alza de los precios del trigo, maíz, etc". Poco tiempo después, al gestionar nuevos aumentos de tarifas, una de las principales empresas del riel expuso a la Dirección General estos conceptos que pueden hallarse en el volumen editado por la "comisión técnica de estudios y revisión", año 1922, pág. 657 y 658:

"Los representantes de las empresas ferroviarias saben bien, por la práctica diaria en el manejo del tráfico tributado por sus líneas, que cualquier aumento en el costo de transporte es siempre mal recibido por el público interesado y que si él no es hecho con medida, puede llegar a restringir los envíos, hasta el punto de que podría resultar contraproducente a sus propios intereses. Por eso tiene habilitadas oficinas expresas, que siguen muy de cerca la evolución del tráfico de todas sus manifestaciones, estando habilitadas para apreciar debidamente el quantum y la oportunidad de un cambio cualquiera en sus tarifas, llave principal de su estabilidad económica.

"La experiencia en el estudio de las tarifas ha demostrado que el interés del cargador es el de la Empresa, desde que a mayor tráfico, mayor beneficio, afirmación que se demuestra plenamente por la enorme cantidad de tarifas sueltas vigentes en las distintas empresas, con las cuales no se busca otra cosa sino una mayor suma de tráfico, con beneficio para el cargador y la empresa.

"Pero así como las empresas se prestan a facilitar los transportes con tarifas reducidas cuando la práctica de las cosas así lo requiere, deben también saber cuando un aumento sobre ciertos renglones es factible".

Estas palabras y la resistencia que hoy ofrecen las empresas señalan el distinto criterio con que éstas rigen sus relaciones con el cargador.

Argumentos de las empresas para negar la rebaja de las tarifas

Autorizados los aumentos de tarifas que en su oportunidad se consideraron razonables y que en cuanto trata de los cereales alcanzaron al 64 o|o para el trigo; 65 o|o para el maíz y 75 o|o para el lino, en el periodo 1913-1922, se operó una notable mejora en las finanzas ferroviarias, mientras se iniciaba para la agricultura una declinación de precios, que ha llegado a las cifras más bajas que se recuerdan en el mercado.

No por ello las empresas tomaron la iniciativa de renunciar a una parte de los aumentos. Por el contrario, resistieron toda rebaja cuanto les fué posible y dificultaron finalmente las reducciones aconsejadas en 1928 por la Dirección General de Ferrocarriles.

En esta política de las empresas ferroviarias, que sólo contempla el mayor ingreso en concepto de fletes, sin reparos en la suerte del cargador, es donde deben encontrar los dirigentes ferroviarios esa carencia de simpatía que alguna vez han reprochado al público argentino.

UNA EXPOSICION BIEN FUNDADA

Aferrados a tarifas que conspiran contra el trabajo de los productores, olvidan los argumentos aducidos para obtener los aumentos y se embarcan en explicaciones que conducen a desorientar la opinión con el fin de mantener un privilegio que rompe el equilibrio de la economía pública y que en definitiva contribuye a retardar la normalidad.

He aquí los cuatro argumentos principales que exponen las empresas, para resistir las rebajas que se solicitan:

1.°—Que los gastos de explotación ferroviaria han aumentado en mayor producion que las tarifas.

2.°—Que una rebaja en los fletes no influirá mayormente sobre la economía del productor, ya que no será superior a las fluctuaciones diarias de la cotización.

3.°—Que el beneficio de la rebaja no la recibirá el colono.

4.°—Qué, en cambio, determinará una desvalorización de las acciones y esto repercutirá sobre el crédito del país.

Y bien. Si es verdad que las tarifas han aumentado en un 75 o|o y los gastos de explotación en un 100 o|o acaso no lo es también que los gastos de toda índole han aumentado para el productor, con la circunstancia de haber disminuído los precios hasta límites insospechados? ¿Se puede invocar este argumento para mantener también sobre el transporte un precio que corresponde a las épocas prósperas de la agricultura, cargando sobre su ya ruinosa situación todo el peso de las dificultades que pueden y deben también las empresas de transporte en momentos de excepcional depresión para todos los agentes de la economía?

No son más consistentes los dos argumentos que se refieren a la poca influencia que podrá tener la rebaja sobre los precios del cereal, y aún sobre la traslación del beneficio, a favor del comprador.

Cuando los precios del mercado son en mucho superiores al costo de producción, ese pequeño porcentaje en más o menos, no suma en la cuenta del productor, pero cuando el costo de producción está cerca o es superior al precio del mercado, las oscilaciones diarias y el más ligero encarecimiento de los gastos tiene una importancia excepcional.

No es tampoco exacto que la posible rebaja en los fletes beneficie al comprador. Las gestiones en favor de estas rebajas se iniciaron en el mes de noviembre, antes de comenzar el transporte del trigo y aún hoy parte de este cereal no ha sido vendido, a la espera de mejores condiciones para el productor. Respecto del maíz, podemos excusarnos de todo comentario, pues aún no ha sido cosechado y menos puede haber apuro por recogerlo.

Pero poco seguras de sus argumentos, las empresas se colocan en el caso de tener que ceder a las exigencias del cargador, y predicen para el caso los grandes males que este hecho traerá para ellas y para el crédito del país. "Es oportuno dar al país una voz de alarma, dicen en su nota del 27 de noviembre ppdo., y agregan: El servicio de los transportes se encuentran en inminente peligro, la cotización de las acciones, nunca tan baja después de la guerra, ha llegado a cifras imprevisibles etc".

En realidad, el porvenir de los ferrocarriles argentinos no tiene porque esperarse mejor que el porvenir de las industrias agropecuarias que forman la columna más sólida de su tráfico. Pero es insensato pretenderlo brillante a costa de la ruina de la producción.

Las acciones no bajan tanto por el menor rendimiento cuanto por la infundada alarma de los dirijentes ferroviarios, quienes en el deseo de mantener las tarifas actuales pronostican el desastre de las empresas y transmiten consigo el desaliento y la desconfianza del tomador.

Conocer y dar a conocer al país; solidarizarse con sus destinos y esperar con la fé que permite un pueblo con recursos naturales y con capacidad de expansión como el nuestro es el mejor reactivo para las cotizaciones de los papeles.

También en Estados Unidos ha disminuido el tráfico del año anterior y apesar de ello y apesar también que los dividendos de los últimos años han sido inferiores al producido por los ferrocarriles argentinos, no solo han rebajado sus tarifas para contribuir a compensar las pérdidas del agricultor sino que se aprestan a grandes inversiones para mejorar y aún para eliminar los cruces de vías y carreteras, para electrificación de vías, inversiones éstas últimas que no pueden considerarse productivas, es decir destinadas a acrecentar las entradas.

Con esto se dá una prueba de confianza, ratificada en el interés que despiertan las nuevas inversiones de capitales en aquel país, no ya para la construcción de nuevas líneas, sinó para responder a la compra de material de tracción más eficiente y facilitarlo en forma de arriendo a los ferrocarriles.

Las tarifas deben ser justas y razonables conforme el precepto fundamental de la ley

Si los representantes ferroviarios olvidan hoy sus propias palabras y desvían la discusión de estos problemas hacia hechos extraños con el propósito de mantener situaciones de privilegio, nosotros, comerciantes y productores debemos actualizarlas y procurar que ellas tengan significación en los hechos.

En 1922, fecha de los últimos aumentos, el promedio de los precios del cereal fué de $ 17.85 para el lino; $ 12.45 para el trigo y $ 8.55 para el maíz. En lo que vá corriendo del año en curso el promedio de precios descendió a pesos 10.73; pesos 5.64 y 3.73 para los mismos granos.

Para ofrecer un ejemplo práctico que conduzca a un resultado más exacto, hemos tomado una serie de partidas transportadas por el Ferrocarril Central Argentino en el último mes, las que nos dan este resultado: 852 toneladas de lino, transportadas desde los distintos puntos de producción y en 19 partidas, cuyo valor en puerto asciende a pesos 84.865, han requerido un flete total de $ 4.755.81 lo que representa el 31 o|o por 2.008 toneladas de trigo transportadas en 25 partidas, con un valor neto de $ 19.521.40, igual al 22 o|o; y por el transporte de 27 partidas de maíz que suman 2.042 toneladas y cuyo valor es de $ 51.616, se ha pagado $ 11.635.06, vale decir, el 22 o|o del valor de la mercadería.

Estas tarifas confiscatorias, cuyo mantenimiento defienden las empresas con todo empeño, en un momento de prueba para el país no son ciertamente las justas y razonables que ha garantizado la ley para el transporte de pasajeros y mercaderías. Con fletes tan elevados se desnaturaliza el principio fundamental de la tarifación ferroviaria y la demostración de ese hecho es suficiente motivo de intervención a las mismas.

Las tarifas de transporte en un país productor de materia prima, y de grandes distancias, no pueden quedar al arbitrio del transportador pues el ferrocarril es elemento principalísimo de su economía, y el bienestar nacional es materia de orden público, que debe ser tutelado por los poderes, por sobre los intereses muy respetables de las empresas que explotan esos servicios.

La intervención del Estado en las tarifas está impuesta por apremiantes circunstancias y si bien el momento presente no es el mejor de la industria ferroviaria, existen motivos fundamentales que imponen con urgencia la necesidad de colocar a las tarifas dentro de los preceptos legales que son los de asegurar el funcionamiento de los servicios con retribuciones equitativas.

Esta planilla demuestra que, en cuanto respecta a las ocho empresas que comprende, el cargador ha pagado un exceso de $ o|l 46.214.000 en 1928, $ o|l 62.170.000 en 1929 y $ o|l 18.988.000 en 1930, sobre lo estimado como normal por [...] ferrocarriles.

La posibilidad de una [...] las tarifas resulta mayor [...] sidera que el tráfico ferro[...] mejorará este año conside[...]te, en razón del mayor [...] la cosecha de granos. Y [...] hecho pudiera tener [...]cial no puede afectar el ri[...]cimiento que se opera en [...] de los ferrocarriles, cuyas [...]nes pueden registrarse sin [...] de la persistente tendencia [...]yor movimiento.

Exmo. señor Ministro:

He planteado en el mes d[e] [...]bre p. ado. la situación de la [...]tura frente a la crisis de lo[s] [...] y en sus relaciones con el [...] transporte. La negativa de [...] presas a acordar la rebaja d[e] [...] sobre las tarifas y la cre[...]ciente de dos comisiones pa[...]diar este asunto, me han in[...] recurrir a los documentos de[...] pias empresas para fundar [...]sistencia en mi anterior pedi[...]mo aporte a los trabajos de [...]misiones.

Saludo al señor Ministro c[on] [...] consideración:

José Oriol — Secretario

Miguel M[...] — Presid[ente]